

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de agosto de dos mil trece en "RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.", sita en [REDACTED], en Campanillas, Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos industriales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE ECONOMIA, con fecha 25 de marzo de 2002.

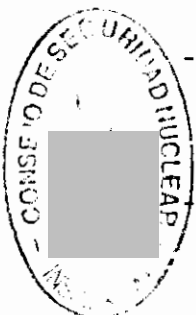
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/10/IRA/2568/12). ___
- La zona donde se encuentra instalado el equipo de Rayos X - "[REDACTED] [REDACTED]" - se encontraba señalizada como "Zona Vigilada". _____

El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo y se comprobó que cuando se emiten Rayos X: las señalizaciones luminosas



(piloto con luz naranja encima del equipo, señal con trébol en la pantalla y "piloto rojo" en consola) así como los enclavamientos del equipo (ventana bloqueada con la emisión de RX / no emisión de RX con ventana abierta), se encontraban operativos. _____

- Tasas de dosis medidas en contacto con la ventana y la carcasa del equipo: fondo. _____
- El equipo dispone de una llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por el supervisor. _____
- Estaba disponible el detector de radiación de la instalación _____ (n/s E0003399/01), equipo calibrado, en el _____ el 03-04-13; estaba disponible el certificado correspondiente. _____
- Los operadores del equipo realizan revisiones del equipo, desde el punto de vista de protección radiológica con periodicidad semanal. _____
- El supervisor de la instalación realiza revisiones desde el punto de vista de protección radiológica con periodicidad trimestral; últimas revisiones registradas de fecha: 31-07-13. _____
- Realizan las labores de mantenimiento preventivo según el procedimiento autorizado por la casa comercial (aprobado por el fabricante), con la periodicidad indicada; último cambio de "target" registrado de fecha: 01-10-12. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, actualizado y relleno (por los operadores de la instalación), con los datos de uso del equipo y las revisiones realizadas. _____
- Disponen de un total de una licencia de supervisor, y cinco licencias de operador, en vigor. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para un total de seis TLDs, lecturas procesadas por _____, últimas lecturas disponibles corresponden al mes de mayo 2013; valores todos de fondo. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en _____ . _____
- Han enviado el Informe Anual correspondiente a las actividades del 2012, (fecha de registro de entrada 15-03-13). _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/11/IRA/2568/13

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de agosto de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.”**, en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



MÁLAGA 2/9/13